



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2023-MPPA-A-CS – SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UC-538 (PUENTE MIGUEL GRAU HURUILLO), DISTRITO DE NESHUYA, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI"
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2527673

En la ciudad de Aguaytía, a los Dieciséis (16) días del mes de noviembre del 2023, en los ambientes de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, sito en Av. Simón Bolívar N°536 de la ciudad de Aguaytía, a las 07:50 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, consignados en la **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°185-2023-MPPA-A-GM**, de fecha 15.06.2023 y a su vez reconfirmado mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°379-2023-MPPA-A-GM**, de fecha 20.10.2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°018-2023-MPPA-A-CS - SEGUNDA CONVOCATORIA**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, correspondiente según orden de prelación, estando el comité conformado por:

- ING.CIVIL. VICTOR DAVID SALVATIERRA CORDOVA – Presidente Titular
- ING. CIVIL. CESAR DEL AGUILA IGARCE – Miembro Titular
- CPC. PETER NIXON NIÑO LLASHAG – Miembro Titular

Seguidamente, el presidente del Comité de selección da la bienvenida a los miembros del comité de selección señalando que conforme al calendario del procedimiento de selección publicado en el SEACE corresponde la Etapa de Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección, conforme lo siguiente:

Con fecha 03/11/2023, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°018-2023-MPPA-A-CS - SEGUNDA CONVOCATORIA**, siendo que las empresas que se registraron como participantes son las siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20533943706	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL.	04/11/2023	Válido		04/11/2023	20533943706	
2	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	04/11/2023	Válido		04/11/2023	20542059291	
3	Proveedor con RUC	20542551527	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	07/11/2023	Válido		07/11/2023	20542551527	
4	Proveedor con RUC	20573075529	SERVICIOS DE INGENIERIA Y PLOTEOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/11/2023	Válido		08/11/2023	20573075529	
5	Proveedor con RUC	20601553563	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L.	07/11/2023	Válido		07/11/2023	20601553563	
6	Proveedor con RUC	20607745561	PROYECTOS & INVERSIONES ROVEL E.I.R.L.	12/11/2023	Válido		12/11/2023	20607745561	

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 15.11.2023, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUAYTIA			
Nomenclatura :	AS-SM-18-2023-MPPA-A-CS-2			
Nro. de convocatoria :	2			
Objeto de contratación :	Obra			
Descripción del objeto :	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA RENOVACION DE PUENTE: EN EL(LA) CAMINO VECINAL UC-538 (PUENTE MIGUEL GRAU HURUILLO), DISTRITO DE NESHUYA, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI CODIGO UNICO N° 2527673			
Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA RENOVACION DE PUENTE: EN EL(LA) CAMINO VECINAL UC-538 (PUENTE MIGUEL GRAU HURUILLO), DISTRITO DE NESHUYA, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI CODIGO UNICO N° 2527673			
20601553563	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L.	15/11/2023	21:56:13	Electronico

Seguidamente el Comité de Selección, procedió con la descarga de la única oferta técnica electrónica, presentada por el postor **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L.**, con RUC N°20601553563, acto seguido se procede con lo siguiente:

- CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L.**, con RUC N°20601553563, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, asimismo cumple con todo lo solicitado en el Capítulo III – numeral 3.1 de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **ADMITIDA** y pasa a la siguiente etapa.

Estando a estos resultados, el comité de selección procede a la etapa de calificación de la oferta presentada por el único postor admitido, según detalle:

- CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L.**, con RUC N°20601553563

Por lo que, conforme al calendario del procedimiento de selección se procede a llevar a cabo la evaluación de la oferta conforme a lo siguiente:

POSTOR	MONTO OFERTADO	OFERTA DE PRECIO MAS BAJO	PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA	BONIFICACIÓN DEL 10% POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER CONCICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L., con RUC N°20601553563	S/ 237,528.01 (Doscientos Treinta y Siete Mil Quinientos Veintiocho con 01/100 Soles) EXCLUIDO IGV	1°	100	10	5
TOTAL, DE PUNTAJE					115



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Acto seguido los miembros del Comité de Selección conforme a lo señalado en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a calificar a la única oferta que pasa a la etapa de Calificación, teniendo como resultado lo siguiente:

1. **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L.**, con RUC N°20601553563, proceden a realizar la calificación teniendo como resultado que **CALIFICA**, habiendo cumplido con lo requerido en el numeral 3.2. del capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas - Requisitos de Calificación, conforme los Cuadros de Calificación adjunto a la presente y que forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, el Comité de Selección procede a otorgar la buena pro a **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L.**, con RUC N°20601553563, al haber obtenido el puntaje total de 115 y una propuesta económica **S/ 237,528.01 (Doscientos Treinta y Siete Mil Quinientos Veintiocho con 01/100 Soles) EXCLUIDO IGV, equivalente al 94.99% del Valor Referencial sin IGV.**

Se deja constancia que este comité de selección al momento de evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad y otros que regulan la contratación pública, así como el principio de presunción de la veracidad establecida en la Ley 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Asimismo, inmediatamente de consentido la buena pro, la Entidad a través de sus órganos competentes deberá proceder con la **verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro, CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L.**, con RUC N°20601553563, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 8:40 horas del mismo día y año y estando conforme con lo actuado, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección.


.....
Ing. Civil **VICTOR DAVID SALVATIERRA CORDOVA**
Comité de Selección
Presidente Titular


.....
Ing. Civil **CESAR DEL AGUILA IGARCE**
Comité de Selección
Miembro Titular


.....
CPC. PETER NIXON NIÑO LLASHAG
Comité de Selección
Miembro Titular

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°018-2023-MPPA-A-CS – SEGUNDA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UC-538 (PUENTE MIGUEL GRAU HURUILLO), DISTRITO DE NESHUYA, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI”
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2527673**

REQUISITOS DE CALIFICACION	ACREDITACION	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L., con RUC N°20601553563
		CUMPLE O NO
A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Este requisito de calificación se acredita a la suscripción de contrato
A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
A.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACION ACADÉMICA		
A.3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p><u>Acreditacion</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p><u>Se considerará como obra similar a:</u> Renovación y/o Rehabilitación y/o Remodelación y/o Construcción y/o Creación y/o Mejoramiento y/o Instalación de: Puente Vehiculares o Carrozables de concreto armado, sobre curso de aguas o ríos.</p>	CUMPLE
CALIFICA		SI CALIFICA



ING. CIVIL. CESAR DEL AGUILA IGARCE
 Comité de Selección
 Miembro Titular



ING. CIVIL VICTOR DAVID SALVATIERRA CORDOVA
 Comité de Selección
 Presidente Titular



CPC. PETER NIXON NIÑO LLASHAG
 Comité de Selección
 Miembro Titular